

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos Simples abril 2007-49 formalizados en una única serie.

Precio Porcentual de la Emisión por Valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe Nominal y Efectivo de la Emisión: Nominal de 30.000.000 de euros. El Efectivo inicial será el resultado de multiplicar el Precio Porcentual de la Emisión por el Importe Nominal indicado. Dicho importe es de 30.000.000 de euros.

Número de valores: 300.

Nominal del Valor: 100.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Fecha de vencimiento: 19 de abril de 2009 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización anticipada: El emisor podrá amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión el 19 de abril de 2008. El emisor deberá notificar su decisión de amortizar anticipadamente la emisión con una antelación mínima de cinco días que sean hábiles en Madrid, Londres y el sistema TARGET esté operativo.

Tipo de Interés: 4,30 por 100 anual.

Fechas de pago de intereses: Los intereses se pagarán anualmente el 19 de abril de 2008 y en la fecha de vencimiento, sujetos a ajuste, solamente a efectos de pago, de acuerdo con la Convención de Días Hábiles definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/Act (ISMA).

Convención Días Hábiles: A efectos del cómputo de la fecha de vencimiento, de la fecha de amortización anticipada y fechas de pago de intereses si el día en cuestión o el último día del período fuera inhábil, el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior. El exceso de duración que pudiera producirse en un período de tiempo determinado como consecuencia de lo anterior no repercutirá en el cálculo de los cupones correspondientes. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema TARGET esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.O.R.M.E. hasta las doce horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 19 de abril de 2007.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad colocadora: ABN AMRO Bank N.V. London.

Entidad encargada del Servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch. Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, para suministrar liquidez a la presente emisión.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con la presente, en el suplemento de folleto de la nueva emisión («Final Terms») se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que ésta resulta fungible. En consecuencia, la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del Programa GMTN.

Sindicato de obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del sindicato de obligacionistas,

en el que actuará como comisario provisional Doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en Paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta General de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006 y escrito de fecha 9 de abril de 2007 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 12 de abril de 2007.—Manuel Naveira Barreiro, Consejero.—20.685.

## BEASAIN LANTZEN, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Orden del día de los asuntos pendientes que debe resolver la Junta General Ordinaria de la Sociedad Pública, Beasain Lantzen, S. A., el día 10 de mayo de 2007, a las 20,00 horas:

Orden del día

Primero.—Aprobación del acta del 6 de septiembre de 2006.

Segundo.—Aumento de capital con aportación no dineraria.

Tercero.—Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio de 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Beasain, 29 de marzo de 2007.—El Presidente, Patxi Plazaola Muguruza.—18.772.

## BERAUN RENTERÍA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de Insolvencia-Edicto*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia San Sebastián, Publica:

Que en la ejecutoria número 109/06 seguida contra el deudor «Beraun Rentería, Sociedad Limitada», domiciliado en Plaza Pablo Sorozabal, número 1-7.ºB -20100 Rentería, Gipuzkoa, se ha dictado el 28 de marzo de 2007 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 62.183,69 euros de principal y de 9.949,40 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia San Sebastián, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—19.159.

## BERJISA 2004, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 94 y 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, D. Santiago Salvador González Estévez, en su calidad de administrador solidario de la compañía «Berjisa 2.004, Sociedad Anónima», convoca a los socios accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 22 de mayo de 2.007, a las diez de la mañana, en el Hotel Libertad sito en la Avenida Alcalde José del Río número 2, de la localidad de Marín, provincia de Pontevedra, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis, y en su caso, aprobación de la gestión social.

Segundo.—Análisis, y en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—En caso de aprobación de las cuentas del ejercicio 2006, resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Modificación y ampliación del objeto social al efecto de incluir la actuación como operador o agencia de transportes, y la compraventa de automóviles.

Quinto.—Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Queda a disposición de los socios, en el domicilio social de la compañía «Berjisa 2004, Sociedad Anónima», toda la documentación referida al orden del día propuesto, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación de la Junta general ordinaria.

Marín, 26 de marzo de 2007.—Administrador solidario, D. Santiago Salvador González Estévez.—19.130.

## BLACKBULL INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 16:00 horas del día 16 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 9 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.571.

**BO Y GARCÍA, S. L.**  
**(Sociedad escindida)**

**MARIANO BO SÁNCHEZ**  
**ABOGADOS, S. L. U.**

**DESPACHO JURÍDICO ÁNGEL A**  
**GARCÍA LÓPEZ, S. L.**  
**(Sociedades beneficiarias preexistentes)**

*Anuncio de escisión total*

La Junta General de socios de «Bo y García, Sociedad Limitada», con carácter universal, el día 1 de abril de 2006, acordó por unanimidad la escisión total, con extin-

ción de la misma, mediante su disolución sin liquidación, y el traspaso a título universal de todo su patrimonio social a las sociedades beneficiarias preexistentes: «Mariano Bo Sánchez Abogados Sociedad Limitada Unipersonal» y «Despacho Jurídico Ángel A García López Sociedad Limitada» (que aceptan el neto patrimonial recibido y acuerdan ampliar su capital para atender a la ecuación de canje de la escisión), conforme al proyecto de escisión total suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida y por los Órganos de administración de las sociedades beneficiarias, en fecha 1 de abril de 2006, y depositado en el Registro Mercantil de Murcia el día 6 de marzo de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del Balance de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de dichas entidades.

Igualmente se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad escindida de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedad Anónimas.

Murcia, 21 de marzo de 2007.—Mariano Bo Sánchez y Ángel Antonio García López, Administradores solidarios de «Bo y García, Sociedad Limitada»; Mariano Bo Sánchez, Administrador único de «Mariano Bo Sánchez Abogados, Sociedad Limitada Unipersonal», y Ángel Antonio García López, Administrador único de «Despacho Jurídico Ángel A García López, Sociedad Limitada».—18.770. y 3.ª 13-4-2007.

### **BOLSIBER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 18:00 horas del día 16 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el

informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 9 de abril de 2007.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—D. José Manuel Pomarón Bagüés.—20.561.

### **BORDADOS DOS N, SOCIEDAD LIMITADA**

*Insolvencia*

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento número 705/05 (ejecución 206/05) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Eva M.ª Igual Blázquez y D.ª Sonia Zurro Núñez contra Bordados Dos N, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 26-03-07 auto, por el que se declara al ejecutado Bordados Dos N, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 41.087,07 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Madrid, 26 de marzo de 2007.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid.—18.852.

### **BORDOLIQUE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 20:00 horas del día 16 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 17 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 9 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, Nieves Pérez Lozano.—20.562.

### **BURGASCÓN, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número 2 de Ourense,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 109/06 seguidos a instancia de José Manuel Gavilán Labarta contra Burgascón, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe total acumulado de 4.035,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 14 de marzo de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—18.842.

### **C.S.M. PROYECTOS Y OBRAS, S. L.**

*Edicto*

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 25/07 de este Juzgado, seguido a instancia de Baldomero Fernández Suárez, frente a C.S.M. Proyectos y Obras, S.L., se ha dictado auto de fecha 29 de marzo de 2007, en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 88,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 29 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—19.158.

### **CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

*Convocatoria de Asamblea General Ordinaria*

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de La Rioja y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Órganos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2007 acordó convocar Asamblea General Ordinaria de dicha Caja a celebrar en primera convocatoria el día 19 de mayo de 2007, sábado a las once horas, en el Centro cultural Caja de Ahorros de La Rioja, sito en Logroño (La Rioja), calle Gran Vía número 2 bajo, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confeción de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la asamblea en Primera o segunda Convocatoria.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Informe anual de la Comisión de Auditoría.

Quinto.—Presentación por el Director General y aprobación, en su caso de los siguientes asuntos:

Cuentas Anuales Individuales de Caja de Ahorros de La Rioja - compuestas por Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de cambios en el Patrimonio Neto, Estados de flujos de Efectivo y por la Memoria - y el Informe de Gestión de Caja de Ahorros de La Rioja, correspondientes al ejercicio 2006.

Cuentas Anuales de Caja de Ahorros de la Rioja y su grupo de sociedades dependientes - compuestas por Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, Estados de Flujo de Efectivo Consolidados, y por la Me-